

Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala Superior de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1.

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

82 plazas por turno libre y 20 por promoción interna. Orden 1527/2023. Convocatoria. Corrección errores. Apertura plazo para modificar las solicitudes presentadas anteriormente.

ORDEN 1527/2023, de 7 de junio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de **acceso libre y de promoción interna**, en el **Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala Superior de Empleo**, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la **Comunidad de Madrid**.

CORRECCIÓN de errores de las Órdenes de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo 1501/2023, de 6 de junio, **1527/2023, de 7 de junio**, 1716/2023, de 23 de junio, 1926/2023, de 17 de julio, 1942/2023, de 17 de julio y 2112/2023, de 23 de agosto.

PLAZAS

- **82 plazas**, en el **Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala Superior de Empleo**, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, en **turno libre**, reservando 6 **plazas** para el cupo de discapacidad.
- **20 plazas**, en el **Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala Superior de Empleo**, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, en **promoción interna**, reservando 2 **plazas** para el cupo de discapacidad

BASES

- GENERALES: En la [Orden 290/2018, de 27 de junio](#).
- ESPECÍFICAS: En la Orden de la convocatoria.

SOLICITUDES

- INSCRIPCIÓN: A través del enlace "resumen del proceso".
- **Únicamente podrán presentar su solicitud en el plazo concedido por la presente corrección de errores** aquellas personas que, habiendo presentado la solicitud de participación en los plazos habilitados tras la publicación de las órdenes indicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, **deseen participar por un turno distinto al que presentaron su solicitud**.
- PLAZO: **veinte días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente corrección en el BOCM.

RESUMEN DEL PROCESO

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/escala-superior-empleo-a1-2023>

<https://www.comunidad.madrid/gobierno/espacios-profesionales/escala-superior-empleo-a1-pi>

ORDEN DE 07/06/2023. PUBLICADA EN BOCM DE 30/06/2023

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/06/30/BOCM-20230630-4.PDF

CORRECCIÓN ERRORES PUBLICADA EN BOCM DE 21/11/2023

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/11/21/BOCM-20231121-1.PDF